



N.º 545.790



los Sres. Concejales Miguel Coll, Juan Monras y
Thomas Vila que no saben escribir, á su ruego

Domingo Gironés
[Signature]

En el pueblo de S. Quirico de Barrasa
á diez de Setiembre del mil ochocientos setenta y
seis. Reunido el Ayuntamiento en sesion ordi-
naria bajo la presidencia del Sr. Alcalde primer-
o D. Antonio Viñals, quien declaró habueta la
sesion aprobada que fue el acta de la anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente dió cuen-
ta al Ayuntamiento de que por el Señor Juez
Municipal de este pueblo le ha sido notificado
un despacho del Señor Juez de primera instan-
cia del Partido en que se ofrece á este Ayunta-
miento la causa que se forma en dicho Juzgado
de primera instancia contra D. José Ylla, D. José
Santamaria, D. Carlos Lopez y D. Estevan Triana

sobre usurpacion de funciones y otros delitos. Y
el Ayuntamiento considerando que se trata de
hechos punibles en que no solo se usurparon
funciones que correspondian a quienes estan
hoy en legitimo ejercicio de cargos municipa-
les, sino que se perjudicaron los intereses mo-
rales y materiales de la poblacion, acuerda
formar parte en dicha causa como acusa-
dor privado, a cuyo fin delega su represen-
tacion en el Sr. Alcalde primero, quien de-
signara letrados y otorgara los poderes ne-
cesarios a Procuradores para que dirijan y
representen las acciones de este Ayuntamien-
to asi criminales como civiles, en todas ins-
tancias.

Luego despues este Ayuntamiento,
visto el buen proceder del muy digno Econo-
mo de esta Parroquia, D. Tomas Barberi Pbro.
acuerda felicitar al Exmo. e Illmo. Sr. Obispo
de la Diocesis por tan digna eleccion y rogar-
le al propio tiempo que en cuanto le sea po-
sible en equidad y justicia, disponga que
el susodicho Rdo. D. Tomas Barberi sea
nombrado en propiedad Párroco de esta

Parroquia), por ser tambien estos los deseos de todos
los habitantes de esta morigerada poblacion, y
no teniendo otro asunto importante que tratar
se dió por terminada la sesion, levantándose
la presente acta que firman todos los señores
del Ayuntamiento de que certifico.



Antonio Vinals

Jose Carradella

Miguel Soler
Magin Estay

Jose Ameller

Por los señores concejales Miguel Soler, Juan
Monras y Tomas Vila que no saben escribir
a mi ruego

Domingo Gironés
Pro dict.

En el pueblo de S. Quintín de Barrasa a
diez y siete Setiembre de mil ochocientos setenta
y seis. Reunidos los S. S. de la Comision de pre-
supuestos D. Jose Carradella, D. Jose Ameller, D. Ma-
gin Estay y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
primero D. Antonio Vinals, en el Salon de se-
siones de esta Casa Consistorial, al objeto de la
formacion del proyecto de presupuestos de que
se halla encargada, el Sr. Presidente declaró